

Quinto.—Adaptación de los Estatutos Sociales, en su caso, al modelo normalizado de Estatutos aprobado por la CNMV para las SICAV, con la consiguiente modificación, total o parcial, de los artículos estatutarios de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, a 9 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Moracho, Sociedad Limitada, representado por Doña Inés Satrustegui Menchaca.—31.303.

GIBRALMAR, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 21 de mayo de 2007, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Madrid, en su domicilio social sito en la calle Juan Bravo, 34-1.º A, el día 27 de junio de 2007, a las 17 horas, en primera convocatoria y el día 28 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre los siguientes puntos que constituirán el orden del día de la reunión:

Primero.—Aprobación de Cuentas del ejercicio 2006.

1. Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006, constituidas por Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión.

2. Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

3. Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2006.

4. Nombramiento de Auditor de cuentas para el Ejercicio 2.007.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales.

5. Modificación del objeto social (artículo 2.º de los Estatutos), del procedimiento de transferencia de acciones (artículo 5.º) y transcripción del actual domicilio social (artículo 3.º).

6. Nueva redacción de los artículos 3.º, 7.º, 11.º, 14.º, 15.º, 21.º, 22.º, 42.º y 46.º de los Estatutos sociales, eliminando las referencias al «Consejo de Administración», o sustituyéndolas en su caso por referencias al «Órgano de Administración», o al «Administrador único» cuando ello fuera necesario.

7. Supresión del actual Órgano de Administración de la sociedad, constituido por un «Consejo de Administración» (supresión de los actuales artículos 27.º a 39.º bis).

8. Establecimiento como Órgano de Administración de un Administrador único, fijación del procedimiento de su nombramiento y destitución, así como determinación de su retribución y otorgamiento de poderes (nueva redacción de los artículos 27.º, 30.º, 31.º e introducción de un artículo nuevo 31.º bis).

9. Nueva redacción de los artículos 17.º, 21.º y 24.º de los Estatutos sociales, en relación con la convocatoria y celebración de las Juntas generales, distinguiendo entre la ordinaria y las extraordinarias.

10. Modificación de los artículos 46.º, 47.º y 48.º de los Estatutos relativos a la disolución y liquidación de la

sociedad, así como a los procedimientos de arbitraje y jurisdicción.

11. Corrección de erratas en los artículos 9.º, 10.º, 17.º y 41.º de los Estatutos sociales.

12. Renumeración de los artículos de los Estatutos sociales y aprobación de su texto refundido.

Tercero.—Revocación y cese de los actuales Consejeros y nombramiento de Administrador único.

13. Revocación y cese de los actuales Consejeros.

14. Nombramiento de Administrador único con fijación de la duración de su mandato.

15. Determinación de la retribución del Administrador único y otorgamiento de poderes a dicho Administrador único.

Cuarto.—Formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados.

16. Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta de la Junta general.

17. Ruegos y preguntas.

18. Lectura y aprobación del acta, o designación de interventores para su posterior aprobación.

Se adjunta papeleta de asistencia y/o representación para la Junta.

Los accionistas podrán ejercitar su derecho de asistencia de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, y podrán obtener de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como solicitar, la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

El Consejo de Administración ha solicitado la presencia de un Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, para que levante acta de la sesión.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, María José Cepa Canaja.—33.682.

GOLF DE ANDRATX, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por la presente se convoca a los señores accionistas de Golf de Andratx, S.A. a la Junta General de Accionistas que se celebrará en el Hotel Dorint Royal Golf Resort & Spa, sito en la calle Taula, n.º 2 de Camp de Mar (Mallorca), junto al domicilio social, el próximo día 22 de junio de 2007, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 23 de junio de 2007, a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, comprensivas del balance, cuenta de explotación y memoria.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento, en su caso, de Auditor de las cuentas anuales.

Quinto.—Aprobación del acta, o, en su caso, designación de Interventores para su aprobación.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de convocatoria los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Camp de Mar, 16 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Salvá Martín.—33.731.

GOLMAR SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General ordinaria de accionistas de esta compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Cornellá de Llobregat, calle Silici, 13-25, el próximo día 25 de junio de 2007, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 26, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y acordar acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2006, comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión.

Segundo.—Censura de la gestión social desarrollada por el órgano de administración a lo largo del mencionado ejercicio.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Cese y nombramiento de Auditores de Cuentas.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma (balance, cuenta de resultados, memoria e informe de gestión, así como el informe de los Auditores de Cuentas), pudiendo consultarlos en el domicilio social, obtener copia de los mismos o exigir su remisión gratuita a su domicilio.

Cornellá de Llobregat, 30 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidro Golarons Campos.—30.038.

GRAFOL, S. A.

Junta General Ordinaria

Por decisión de los Administradores solidarios, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad Grafol, Sociedad Anónima, que se celebrará en el domicilio social, el día 27 de junio de 2007 a las doce horas, en primera convocatoria y el día 28 de junio de 2007 a las doce horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de la aplicación del resultado.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación, del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier socio podrá examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Vigo, 16 de mayo de 2007.—El Administrador solidario, Eduardo Villacieros Fernández.—32.107.

GRAN CÍRCULO DE MADRID, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por el Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en la calle de Alcalá, n.º 15, de Madrid a las 13:00 horas, el próximo día 26 de junio de 2007, en primera convocatoria y, para el caso de que por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio, queda igualmente convocada en el